



**“SEGUIMOS TRABAJANDO POR ZACATECAS,
POR SU GENTE Y POR MÉXICO”**

**TERCER INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS,
2021**

**SAMUEL HERRERA CHÁVEZ
DIPUTADO FEDERAL**

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**



TERCER INFORME LEGISLATIVO

(Fortalecimiento del Estado de Bienestar, en contra de la Corrupción y por la Cuarta Transformación)

Hoy, a tres años de haber asumido el cargo como Diputado Federal y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos Presentamos nuestro tercer Informe de Actividades Legislativas del tercer Año de Ejercicio, como Legislador Federal Electo por el Cuarto Distrito Electoral, con Cabecera en Guadalupe, Zacatecas, durante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Resumen de Actividades

Dentro de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y del Grupo Parlamentario de MORENA, un servidor participa en varias comisiones legislativas, como la de secretario de la Comisión de Infraestructura, Integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y de Movilidad, e Integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Comisión de Asuntos Migratorios

En esta Comisión, participo como integrante defendiendo junto con las Organizaciones de Ex Braceros y de Migrantes, sus derechos en la Cámara de Diputados; en la Comisión de Asuntos migratorios, para reintegrar el Fondo de Ahorro para los Ex Braceros; y puntos de acuerdo para reivindicar los derechos de los migrantes tanto en México como Estados Unidos de Norteamérica



Los derechos humanos, sobre todo de los niños y mujeres embarazadas y , para que comparezca el secretario técnico del Fideicomiso de Ex Braceros y explique sobre el pago y trato a los Ex-Braseros, que comparezca el titular del programa del 3 por 1 y lo exponga a los municipios y los migrantes en Estados Unidos del Norte, para que continúe el programa 3x1 y

especialmente, para que en el tema de Ex Braceros, se termine con esa injusticia y vergüenza nacional, situación que no hemos encontrado una respuesta positiva a esta problemática planteada muy sentida por los municipios y los exbraceros del país

Comisión de Infraestructura

En esta Comisión de Infraestructura, defendimos el presupuesto para conservación de carreteras federales y carreteras alimentadoras a nivel estatal: de 10 mil millones de pesos a 16 mil 500 millones de pesos, donde Zacatecas se vio beneficiado con cerca de 300 millones de pesos, para conservar las carreteras de Zacatecas a San Luis Potosí, Zacatecas - Fresnillo – Durango, y Zacatecas – Saltillo. Se continuó la construcción del Bicentenario en Zacatecas; y va a construirse el segundo cuerpo de la autopista Zacatecas – Aguascalientes, con la obtención del registro y con 98 millones y 320 millones para seguir avanzando en la construcción de 7 metros a 22 metros a cuatro carriles y libramientos a Ojo Caliente y Luis Moya con un presupuesto para este año de 266 millones para beneficio de estos pueblos, así como de 146 millones para terminar la carretera vía Fresnillo- Jerez , y 102 millones a la carretera Fresnillo- Valparaíso y estación Ruiz, San Blas Nayarit a la Playa con la construcción de 8 kms. y de 7 mil millones de pesos de presupuesto en conservación de caminos y carreteras alimentadoras; y reconstrucción de carreteras y caminos estatales con el registro único, beneficiando la conservación de la carretera Luis Moya - Loreto, la carretera La Concha –Loreto a Ojitos Pinos, de Santa Elena al Tule, y el Saucito- Noria del cerro en Pánfilo Natera, y conservación de la autopista y caminos en la entrada de Guadalupe en carreteras federales y estatales entre otras, sin embargo en el rubro de conservación de caminos y carreteras alimentadoras hubo un presupuesto muy bajo para conservación de caminos y carreteras alimentadoras y en el caso de algunos estados

como zacatecas los pocos 14 millones aprobados se retiraron y se cancelaron afectando la conservación de caminos en el país



Comisión de desarrollo Metropolitano ordenamiento territorial y Movilidad

En esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, se aprobaron 3 mil 800 millones de pesos en desarrollo metropolitano y se adicionaron mil 800 millones de pesos del presupuesto que no se ejercieron en 2018, para las 74 zonas metropolitanas, entre ellas, la zona metropolitana de Zacatecas y Guadalupe, en el que se aprobaron 100 millones en 5 obras para los municipios de Guadalupe y Zacatecas, entre ellos la construcción de ciclo vía y rehabilitación de vialidad arroyo de la plata por 26 millones, modernización de la viabilidad Manuel felguerez y la integración de ciclo vía por 11 millones y construcción e instalación de 4 aerogeneradores por 29 millones entre otros. Así como el desarrollo del programa de vivienda y desarrollo

urbano en fresnillo, sin embargo, no se pudo avanzar con este importante programa en otros municipios del Estado de Zacatecas.



Reuniones de trabajo, Visitas y Gestiones

Hemos acompañado al Presidente de la República, en eventos en el Palacio Nacional al inicio del período Legislativo, recibiendo las propuestas de presupuesto e iniciativas de ley propuestas al congreso, entre estas priorizando el apoyo a la política social; adultos mayores, discapacitados, becas, el apoyo a la política energética para fortalecer a Pemex y a la CFE, así como el apoyo a la paz y seguridad fortaleciendo la Guardia Nacional; así como en recorridos en Guadalupe, Zacatecas y Pinos entregando los programas y los beneficios sociales propuestos en el presupuesto aprobado en este rubro por cerca de 138 mil millones de pesos.

Hemos estado en reuniones con el Titular de la SEDATU; Maestro Román Meyer, así como sus subsecretarios y directores, en mesas de trabajo para la problemática con este sector.

Con el Secretario y Subsecretario de la SCYT, y con los Directores para ver el presupuesto y proyectos de caminos y carreteras en Zacatecas y de todo en todo el país

Reunión y recorrido con ganaderos y empresarios de Loreto, de Noria de Ángeles, así como campesinos de Tolosa, Espíritu Santo y Saldaña, así como con el Contralor Municipal, Regidores y Campesinos de Pinos.

Hemos acompañado a migrantes Zacatecanos en el 46 aniversario de La Federación y los clubes de los Zacatecanos en los Ángeles, California con la presencia del Diputado Local Felipe Delgado, así como en el encuentro de los clubes de Zacatecanos de las comunidades de La Luz, Casa Blanca, Los Rancheros y el Bordo en Tulsa Oklahoma luchando por sus derechos, así como encuentro con clínicas de abogados en defensa de los migrantes, así como el clamor y desesperación de los drimers afectados por la política racista en Estados Unidos

Hemos platicado con el Sector académico, con el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de Unidades Académicas de la UAZ., con el personal académico del SPAUAZ. Con Maestros de Telesecundaria que piden se homologuen su salario de 31 horas a 35 horas, con maestras de preescolar y de primaria que piden su pago y basificación de sus derechos como trabajadores, y construcción de escuelas, el cual hemos planteado a las diferentes instancias federales y estatales, solicitando resolver su problemática. En nuestra oficina de atención en la Cámara de Diputados y en la oficina de gestión en Guadalupe, Zacatecas o en las comisiones del congreso, hemos atendido a Presidentes municipales

de Guadalupe, Villa Nueva, Villa González Ortega, Pánfilo Natera, Luis Moya, Jalpa, Veta grande, Panuco etc., al Gobernador del Estado, Secretario de Finanzas, Secretario de Obras Públicas y Ciudadanos de diversos municipio del Estado, siempre sirviendo y atendiendo a los Zacatecanos y a los ciudadanos de todo el país, construyendo la cuarta transformación que encabeza nuestro Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador.

En la Fracción Parlamentaria de La cuarta Transformación, hemos presentado iniciativas de Ley en 18 sesiones ordinarias en la que se aprobaron 51 proyectos de decreto; entre ellos 2 nuevas Leyes, 1 reforma constitucional y 48 reformas a diversos ordenamientos y decretos; de estos 51 decretos, 35 fueron de consenso y 16 con discusión, de ellos 19 fueron propuestas de Morena, de ellos 8 por el PRI y 4 por el PAN, del total de 741 iniciativas presentadas por los Diputados; entre las 51 iniciativas de Ley aprobadas y 690 iniciativas pendientes, entre estas varias iniciativas de ley presentadas por su servidor, como la Ley federal de Maltrato Animal para reparar el daño, la cual fue aprobada, Leyes pendientes; Ley para regular el autotransporte de doble remolque, que afecta la infraestructura y causa accidentes, Ley de Educación para que Zacatecas no pierda recursos en Educación por la formula y la emigración, Reforma constitucional para fortalecer a los municipios para que sean parte del Plan Nacional de Desarrollo se fortalezcan sus finanzas y la participación ciudadana en el fortalecimiento del gobierno municipal

Todas estas iniciativas fortalecen el estado de bienestar, la lucha contra la corrupción, nos dan paz y seguridad y fortalecen el proyecto de la Cuarta Transformación que encabeza nuestro presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador;

Fortalecimiento del estado de bienestar

- 1.-Se Reforma al artículo 4to. Constitucional en materia de bienestar para elevar los derechos sociales; de adultos mayores, de discapacitados, de becas para estudiantes y de derecho a la salud con medicinas gratuitas como derechos constitucionales.
- 2.- Inclusión financiera para mayores de 15 años, se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley para que los jóvenes reciban sus becas y los jóvenes construyendo el futuro tengan un empleo.
- 3.-Se crea el INSABI, se reforman la Ley general de Salud y de los Institutos Nacionales de Salud para el acceso a los servicios de salud y medicamentos gratuitos a las personas que no tienen seguridad social.

Combate a la Corrupción

- 4.- Remuneración de los altos funcionarios públicos se reforman los artículos 116 y 127 para que ningún funcionario gane más que el Presidente y La Ley Federal de remuneraciones de servidores públicos reglamentaria de los artículos 75 y 127.
- 5.- Prohibir la condonación de impuestos a grandes contribuyentes, se reforma el artículo 28 para prohibir la condonación de impuesto a grandes contribuyentes.
- 6.- Delitos graves o prisión preventiva oficiosa; se reforma el artículo 19 de la constitución en delitos graves y prisión preventiva oficiosa en materia electoral, compra de votos y fraude electoral.
- 7.- Sorteo del avión presidencial, se reforma el artículo 132 de la Ley de enajenación de bienes nacionales del sector público para regresarle al pueblo lo robado.
- 8.- Reforma a la Ley General de Salud, en materia de etiquetado frontal de alimentos chatarra y bebidas no alcohólicas que afectan en sobrepeso, obesidad y alimentos.
- 9.- Prohibición de la partida secreta del presidente se reforma el artículo 74 para prohibir la partida secreta del presidente.

Fortalecimiento de la Paz y la Seguridad

- 10.- Se aprobó La Ley de la Guardia Nacional, se reforman diversas disposiciones en materia de la Guardia Nacional, La Ley Nacional sobre el uso de la fuerza y La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y La Ley de registro Nacional de detenciones.
- 11.- en Materia de extinción de Dominio se reforma el artículo 22 fracción xxx y artículo 73 en materia de extinción de dominio y delincuencia organizada.
- 12.- Reforma a la Ley Federal contra la delincuencia organizada y de seguridad nacional y otras en materia de facturas falsas.
- 13.- La Ley de amnistía proyecto de decreto por el que se crea la Ley de amnistía.

Fortalecimiento económico

- 13.- La aprobación del presupuesto de Egresos de la federación 2020, para fortalecer los programas sociales, fortalecer el sector energético a Pemex y la CFE. Y la seguridad con la Guardia Nacional.

14 se aprueba la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2020, así como Las Leyes de los Impuestos sobre la renta, el valor agregado, y especial sobre producción de servicios, así como del código fiscal de la federación y La Ley federal de derechos, donde no se aumenta la deuda, no se aumentan los impuestos de luz, el gas y de gasolina etc.

15.- Ley Orgánica del Banco del Ahorro y servicios nacionales para la creación del Banco de Bienestar en el país.

16.- Leyes del T-MEC; Ley de infraestructura de calidad, Ley federal de protección a la propiedad industrial Ley Federal de derechos de autor.

Fortalecimiento en materia social

17.- Se aprueba la Reforma Educativa al artículo 3º, 31 y 73 en materia educativa, La Ley general de Educación, y se expide La Ley reglamentaria del artículo 3º en materia de Mejora continua de la Educación y se expide La Ley General del sistema para la carrera de las Maestras y los Maestros.

18.- Trabajadoras del Hogar se reforman La Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social para asegurar a las madres trabajadoras del hogar en el seguro social.

19.- Se faculta a la SEDATU para ejecutar obras de infraestructura en el artículo 41 de la Ley orgánica de la administración Pública y el artículo 8 de la Ley de asentamientos humanos y diversas disposiciones en la Ley de vivienda.

20.- Reforma Laboral: Justicia Laboral y democracia sindical, de las Leyes Federal del Trabajo en materia laboral, Libertad sindical, negociación y contratación colectiva.



Al estar en la cámara de Diputados, tengo la Gran Responsabilidad y Obligación de Trabajar y Representar, no sólo a los Zacatecanos, también a Todos los Ciudadanos de este país y participar en esta Cuarta Transformación de México que encabeza nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, misma que ha significado una gran Lucha por los derechos sociales y un gran Movimiento Anticorrupción y lucha por la transformación del país, en favor de todos, principalmente de los más pobres; asimismo, hago de su conocimiento las Acciones de Carácter Político y de Gestión Social que he realizado, con el objeto dar respuesta y estar atento siempre, al mandato que la ciudadanía me ha otorgado, que es servir a los zacatecanos y a los mexicanos.



Amigas y Amigos; Compañeras y Compañeros:

La Cuarta Transformación es un Proyecto de País, donde el ser humano es lo más importante. Los hombres y las mujeres del campo, y de la ciudad, siempre en la lucha por una mejor sociedad, por un mejor futuro para todos; y donde la

democracia y la transformación de esta sociedad, es la base para que el pueblo construya su propio destino, luchando por mejores condiciones de vida y de bienestar para el pueblo, siempre conquistando, fortaleciendo y transformando el gobierno para que estén al servicio de la sociedad, fortaleciendo a los dirigentes que son los que conducen el desarrollo, la vida parlamentaria, a la sociedad civil y a las organizaciones sociales, siempre en la lucha por una mejor sociedad por un mejor futuro para todos.

Somos y representamos el esfuerzo de muchos años de lucha. En la lucha social, en el Movimiento Campesino, donde hemos participado en la fundación de ejidos y comunidades, en el Movimiento Urbano en la fundación de colonias populares, en el Movimiento Universitario en la defensa de la democracia y autonomía universitaria, en la lucha por becas, comedores y casas para los estudiantes pobres, en la lucha sindical, con la divisa; la universidad al pueblo y el pueblo a la Universidad, en la lucha democrática, participando como diputado local, presidente municipal y dos veces como como diputado federal.

Hoy se nos da la oportunidad histórica, de participar en la cuarta transformación del país desde el Poder Legislativo, acompañando y apoyando a nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador, en la lucha en contra de la corrupción, por el desarrollo económico del país y la seguridad de los mexicanos con una visión social y de justicia, cercana a las aspiraciones de la población; por ello, nuestro distintivo en esta Cuarta Transformación es transformar a México, legislando y sirviendo todos los habitantes de este país.



Hoy, la Cámara de Diputados es plural con Equidad de Género, fortaleciendo el parlamento abierto, el debate y el consenso entre los grupos parlamentarios destacando esto en la reforma educativa, la reforma laboral, el artículo 4to con la ampliación de derechos sociales y la Guardia Nacional. Con argumentos bien sustentados, hemos expuesto en el debate que antes no se daba en la Cámara de Diputados nuestro proyecto de nación a la ciudadanía, plasmado entre otros en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.



Estamos siendo propositivos y abiertos al diálogo con los demás partidos políticos representados en la Cámara de Diputados, con el Ejecutivo en donde se han presentado los Secretarios, Subsecretarios, Directores, Funcionarios y Enlaces Legislativos de distinto nivel y orden de gobierno, para plantear diversos problemas que nos han presentado los ciudadanos o sectores de la sociedad a los cuales les hemos dado respuesta

En La Cámara de Diputados, colaboramos y apoyamos a nuestro presidente de la República, para lograr la transformación del país. Y se propone también, en unión con el pueblo de México, luchar contra la corrupción en casos tan complejos como el problema del huachicol o robo de combustible, el caso Odebrecht y la compra venta de la empresa de fertilizantes anitrogenados, o de jueces y magistrados como Medina Mora que venden la justicia o como el caso de Genaro García Luna que protegía a un grupo de delincuentes desde el poder, y en la que hay resistencias al cambio por los intereses creados por el antiguo régimen neoliberal de corrupción; tal es el caso de la resistencia a la ley de austeridad, a los altos salarios y los privilegios de unos cuantos, donde hemos avanzado para que se construya la paz y haya seguridad con la ley de la guardia nacional y las leyes reglamentarias y para que sea delito grave con prisión oficiosa, el robo a casa habitación el robo a transporte, feminicidio, robo de hidrocarburos, compra de votos y fraude electoral.

Estamos trabajando en un conjunto de propuestas sectoriales y programáticas para la democratización y el desarrollo de México, en la propuesta de reforma del Estado, la reforma fiscal y las reformas sociales que tienen qué ver con la ampliación de los derechos sociales y los derechos humanos de los ciudadanos, tal fue el caso de la Ley de la Administración Pública, La reforma laboral, la reforma educativa, la creación de la banca de desarrollo Banco de Bienestar, la ley de equidad para la participación de las mujeres y de madres trabajadoras, la Ley para Prevenir el Maltrato Animal y, desde luego, un pendiente La Ley de la Reforma Energética y La Ley de Hidrocarburos ya aprobadas pero detenida en el poder judicial, por la resistencia de los conservadores y opositores.

En materia de presupuesto ha sido importante la aprobación de más de 138 mil millones de pesos para el apoyo a los adultos mayores, a los discapacitados, a los jóvenes construyendo el futuro, los becarios en beneficio de muchos zacatecanos. En materia de educación, el aumento en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que aquí hay que decirlo no se ha rescatado el fondo de compensación para zacatecas que antes era de mil millones del FAEB y hoy es de 10 mil millones de compensación del FONE por la pérdida de 100 a 200 millones anuales por la formula afectada por la emigración y para la Universidad la UAZ. El Apoyo extraordinario en el presupuesto. En conservación de carreteras, se aumentó, de 10 mil millones a 16 mil millones, en conservación de carreteras federales, entre ellas más de





300 millones en la conservación de carreteras de Zacatecas a San Luis Potosí, de Saltillo y Durango, y 266 millones para la construcción del doble cuerpo para la autopista Zacatecas a Aguascalientes, y para la conservación y reconstrucción de

varias carreteras estatales como Luis Moya-Loreto, la Concha de Loreto-Ojitos Pinos, Santa Elena-el Tule, el Saucito- Noria del cerro en Pánfilo Natera. Sin embargo consideramos inaceptable la reducción del presupuesto de la conservación de carreteras federales en el país y la cancelación de los pocos 14 millones de pesos que se habían aprobado para Zacatecas

Acreditado se encuentra nuestro camino por el aporte a la igualdad, a la lucha por una mejor sociedad y frente a la travesía difícil de la democracia, hemos fortalecido al INE con la elección de 4 consejeros electorales. Somos la esperanza de miles de zacatecanos, de miles de mexicanos que esperan en nosotros encabezar sus aspiraciones de respeto a sus derechos humanos, del buen trato político y de mejores condiciones de vida y bienestar.

Este es el resultado del trabajo en el tercer año de trabajo en el Poder Legislativo. Han existido logros como el haber aprobado la agenda legislativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador y retos para nuestro gobierno, pero de acuerdo con los principios que nos rigen en la honestidad en no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, hemos realizado un intenso esfuerzo de diálogo y propuestas para el beneficio de México, congruentes con nuestras posturas y ofertas electorales que propuso el Presidente, en apoyar para que se cumplan la mayoría de los 100 compromisos.

Actualmente hemos presentado un gran número de iniciativas y puntos de acuerdo, promoviendo la protección de la economía popular para evitar que las decisiones impacten negativamente en la mayoría de la población, esto es que no haya nuevos impuestos, no aumentar la deuda pública, fortalecer nuestra moneda frente al dólar, que no aumente la inflación, fortalecer a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, sobre todo fortalecer el INSABI y el sistema nacional

de salud y su presupuesto por más de 30 mil millones de pesos para enfrentar la pandemia del COVID-19 que afecta al mundo Por ello, estamos impulsando iniciativas tendientes a fortalecer los rubros, de salud, de educación, empleo, seguridad social, seguridad pública, al campo, a la inversión productiva y servicios públicos que son demandas básicas de todos los mexicanos

El grupo parlamentario de la cuarta transformación y tu su servidor, como diputado federal no te vamos a fallar, estamos por la austeridad republicana, de cancelación de servicio de gastos médicos mayores, seguro de bono, vales de comida y compensación para diputados con un ahorro y regreso de recursos a la federación por 2400 millones de ahorro en total, logramos evitar el alza del IVA generalizado a medicinas y alimentos. Y luchamos en contra del alza a las tarifas eléctricas, el gas y las gasolinas y estamos comprometidos a rechazar absolutamente la privatización de esa industria de la CFE, así como de Pemex, fortaleciendo su presupuesto para la reactivación de todas las refinerías, construcción de la coquizadora en Tula Hidalgo, La construcción de dos Bocas y la compra reciente de la refinería en Texas.

Tengo la confianza en todos ustedes, en que junto con el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador saldremos adelante y lo haremos así en las acciones futuras de trascendencia nacional, junto con muchos liderazgos y muchos mexicanos y zacatecanos que han participado en la vida política nacional

Les pido que sigamos unidos con Andrés Manuel López Obrador, por Zacatecas y por México. Seamos perseverantes para vencer las adversidades, no perdamos la esperanza, sigamos de pie por un mejor porvenir, por un mejor Zacatecas, por un mejor país

¡Viva López Obrador!

¡Viva Zacatecas!

¡Viva México!

¡Viva México!